

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, de rectificación de errores, por la que se suspende la licitación del expediente de contratación del servicio de referencia.*

Con fecha 19.8.2015, mediante Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo tipo que ha de regir en este expediente de contratación del «Servicio de limpieza, aseo, desinfección y mantenimiento higiénico sanitario de las dependencias, instalaciones y mobiliario del edificio Coliseo, sito en Sevilla, calle Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, sede compartida de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de la Gerencia Provincial de la Agencia Tributaria de Andalucía». Número de expediente: 2015/53117.

La licitación del citado expediente fue publicada en el BOJA núm. 171, de 2 de septiembre de 2015.

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo tipo, que se ha puesto a disposición de los interesados, se observa que se ha producido un error material, ya que son los elaborados inicialmente antes de ser sometidos por el órgano gestor a informe del Gabinete Jurídico previo a su aprobación, en lugar de los PCAP aprobados con posterioridad por el Delegado del Gobierno mediante Resolución de fecha 19.8.2015, y adaptados a las observaciones realizadas por el Letrado de la Junta de Andalucía, Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local en su informe PRPI00044/15-Cp de fecha 7.7.2015.

Como consecuencia de ello, es preciso proceder a anunciar la nueva licitación, en la que se establecerá un nuevo plazo de presentación de ofertas, en garantía de los principios de publicidad y libre concurrencia.

De acuerdo con todo lo anterior, al tratarse de un error material subsanable, y en aplicación del art. 105.2 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

#### R E S U E L V O

Primero. Suspender la licitación del expediente de contratación del «Servicio limpieza, aseo, desinfección y mantenimiento higiénico sanitario de las dependencias, instalaciones y mobiliario del edificio Coliseo, sito en Sevilla, calle Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, sede compartida de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de la Gerencia Provincial de la Agencia Tributaria de Andalucía». Número de expediente: 2015/53117.

Segundo. Subsanan el error material producido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo tipo, aplicable al presente contrato, procediéndose al nuevo anuncio.

Tercero. Notificar a todos los licitadores que han presentado documentación para la presente licitación que pueden proceder a la retirada de la misma en la Sección de Contratación, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Sevilla, 17 de septiembre de 2015.- El Delegado del Gobierno, Juan Carlos Raffo Camarillo.